

**MAT.: APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO
AÑO 2024 DEL CENTRO DE FORMACIÓN
TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE ARICA
Y PARINACOTA.**

DECRETO EXENTO N° 48/2024

ARICA, 15 de febrero de 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.910 del 29 de marzo de 2016, del Ministerio de Educación, que Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales; DFL N°22 del 21 de abril de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota; DFL N°1/19.653 del 17 de noviembre de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, sistematizado y coordinado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°7 del 29 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Decreto N°53 del 22 de julio de 2020, del Ministerio de Educación, que nombra a la Primera Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota; Oficio Ordinario N° 06/01287 del 24 de enero de 2023 del Ministro de Educación; Decreto Exento N° 137/2023 del 31 de julio de 2023; que establece la subrogancia legal del cargo de Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, conforme lo dispone el artículo 10° del DFL N°22 del 21 de abril de 2017, del Ministerio de Educación; y Decreto Afecto N° 30 de fecha 22 de junio de 2021, que aprueba el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 1° letra a) de la Ley N°20.910, crea el Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota, como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Centro de Formación Técnica Estatal, tendrá su domicilio y desarrollará sus actividades académicas para el otorgamiento de título de técnico de nivel superior en la Región de Arica y Parinacota y se relacionará con el presidente de la República a través del Ministerio de Educación.
2. Que, el artículo 7 del D.F.L. N° 22 de 2017 del Ministerio de Educación, establece que corresponderá a la Rectora de la Institución, la dirección, organización y administración de todas las actividades de la Institución, tanto en el ámbito académico, administrativo y financiero, por su parte, el artículo 8 letras a) y b) y h) del mismo cuerpo legal, establece que corresponde a la Rectora: Dirigir y administrar la institución; también dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento institucional, tales como decretos, reglamentos y resoluciones; y ejercer la potestad disciplinaria respecto al personal académico y no académico del Centro de Formación Técnica.
3. Que, habiendo renunciado la Primera Rectora del Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota, nombrada mediante Decreto N°53 del 22 de julio de 2020, del Ministerio de Educación, circunstancia concretada mediante Oficio Ordinario N° 06/01287 del 24 de enero de 2023 del Ministro de Educación; se ha dictado el Decreto Exento N° 137/2023 del 31 de julio de 2023; que establece la

subrogancia legal del cargo de Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, conforme lo ha dispuesto el artículo 10° del D.F.L. N° 22 de 2017 del Ministerio de Educación y, conforme lo dispone el mentado Decreto Exento, la subrogancia del cargo de Rectora, ha recaído en doña CLAUDIA ALEJANDRA ZAMORANO CHIA, desde el momento en que ha materializado la renuncia de la Primera Rectora del CFT Estatal.

4. Que, conforme a lo razonado, corresponde a la Rectora (s), conforme a lo dispuesto en el artículo 8 letra b) y h) del D.F.L. N° 22 de 2017 del Ministerio de Educación, dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento institucional; y ejercer la potestad disciplinaria respecto al personal académico y no académico y a los (las) estudiantes del Centro de Formación Técnica, por lo que se dicta lo siguiente:

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE**, el Calendario Académico año 2024 del Centro de Formación Técnico Estatal de la Región de Arica y Parinacota, el cual es del siguiente tenor:

PRIMER SEMESTRE			
MES	PROCESO/ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
ENERO	Matrícula de estudiantes antiguos. Primera etapa	3/enero	31/enero
	Inscripción de prácticas a estudiantes antiguos del quinto semestre.	3/enero	28/marzo
	Solicitud de reconocimiento, homologaciones, convalidaciones de estudio y RAP.	3/enero	15/marzo
	Matrícula de estudiantes nuevos.	5/enero	28/marzo
	Ceremonia de investidura área formativa de Salud a estudiantes del cuarto semestre.	10/enero	17/enero
	Preselección de Resultado FUAS octubre-noviembre: gratuidad, becas y potenciales renovantes (comienza proceso de acreditación).	16/enero	
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Agrícola, TNS Informática y TNS Geología.	17/enero	
	Ceremonia de investidura área formativa de Educación y Humanidades estudiantes del cuarto semestre.	18/enero	
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Trabajo Social, TNS Deportes y Recreación.	24/enero	
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Ed. Parvularia y 1er y 2do año de Educación Básica.	31/enero	

FEBRERO	Matrícula de estudiantes antiguos. Segunda etapa	1/febrero	29/febrero
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Educación Especial.	7/febrero	
	Término del primer proceso de evaluación socioeconómica.	12/febrero	
	Inicio segundo proceso de evaluación socioeconómica a partir de las 14:00 hrs.	13/febrero	30/abril
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Enfermería mención Gerontología y Laboratorio Clínico y Banco de sangre	14/febrero	
	Inicio segundo período de postulación FUAS a gratuidad, becas y créditos.	15/febrero	14/marzo
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Administración de Empresas, TNS en Administración Pública y TNS Asistencia Jurídica.	21/febrero	
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Proyectos Eléctricos de Distribución y TNS Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas	28/febrero	
MARZO	Matrícula de estudiantes antiguos. Tercera etapa.	1/marzo	28/marzo
	Inscripción de módulos estudiantes del tercer semestre en plataforma Intranet.	1/marzo	28/marzo
	Resultados de asignación FUAS octubre-noviembre.	6/marzo	
	Inicio entrega de carta de renuncia a beneficios, cartas deben ser entregadas en la oficina de admisión (área de Financiamiento Estudiantil)	6/marzo	18/marzo
	Primer periodo de apelación a resultados de asignación gratuidad y becas, primera postulación FUAS.	6/marzo	21/marzo
	Día de la mujer.	8/marzo	
	Capacitación general docente primer semestre y trabajo colaborativo (Planificación curricular, elaboración de instrumento de evaluación, trabajo autónomo, perfil de ingreso y egreso, entre otros)	11/marzo	28/marzo
	Análisis y Revisión de Avance de Objetivos	15/marzo	
	Capacitación base de datos biblioteca UTA para docentes.	18/marzo	22/marzo
	Semana de inducción y nivelación de Lenguaje y Matemática para estudiantes nuevos.	25/marzo	28/marzo
	Feriado legal.	29/marzo	

	Finalización del proceso de matrícula 2024 para estudiantes nuevos y antiguos.	29/marzo	
ABRIL	Inicio de clases primer semestre académico para estudiantes nuevos y antiguos, en campus Las Acacias y Centro Tecnológico Lincoyán	1/abril	
	Ceremonia de inauguración del inicio año académico 2024: - Jornada diurna en Centro Tecnológico Lincoyán . - Jornada vespertina campus Las Acacias.	1/abril	
	Aplicación de encuesta al estudiantado para determinar el perfil de ingreso por carrera.	1/abril	5/abril
	Diagnóstico por Google formulario y nivelación por módulos.	1/abril	5/abril
	Inducción a la vida estudiantil CFTE.	2/abril	29/abril
	Periodo de suspensión de beneficios estatales por retiros temporales del primer semestre.	14/abril	12/mayo
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Control de Gestión y Logística y TNS Comercio Exterior	17/abril	
	Resultados de nivel socioeconómico (postulación FUAS febrero-marzo)	18/abril	
	Proceso de ajuste y actualización de matrícula de estudiantes nuevos.	22/abril	26/abril
	Aplicar Evaluación Formativa de Unidad I con retroalimentación.	29/abril	3/mayo
	Ceremonia de titulación de carreras, de estudiantes rezagados.	24/abril	
	Inicio tercer proceso de evaluación socioeconómica a partir de las 14:00 hrs.	30/abril	
	Capacitación base de datos biblioteca UTA para estudiantes.	29/abril	3/mayo
	Análisis y Revisión de Avance de Objetivos.	30/abril	
MAYO	Feriado Legal.	1/mayo	
	Aplicar evaluación N° 1 de la Unidad I.	6/mayo	10/mayo
	Trabajo para el fortalecimiento de competencias transversales	20/mayo	
	Feriado Legal.	21/mayo	

	Resultados asignación FUAS (febrero-marzo).	30/mayo	
	Inicio segundo periodo de apelación a resultados de asignación.	30/mayo	14/junio
	Inicio entrega de carta de renuncia a beneficios, cartas deben ser entregadas al área de Financiamiento Estudiantil.	30/mayo	10/junio
	Proceso de evaluación a cada docente del primer semestre por parte del estudiantado y autoevaluación docente.	31/mayo	06/junio
	Aplicar Evaluación Formativa de Unidad II con retroalimentación.	31/mayo	06/junio
JUNIO	Capacitación disciplinar al equipo de docentes de las áreas formativas: Educación y Humanidades, Tecnológica, Salud, Administración y Negocios.	3/junio	28/junio
	Feriado regional.	7/junio	
	Término del tercer proceso de evaluación socioeconómica.	6/junio	
	Aplicar evaluación N° 2 de la Unidad II.	10/junio	14/junio
	Celebración Machaq Mara: <ul style="list-style-type: none"> - Jornada diurna en Centro Tecnológico Lincoyán. - Jornada vespertina campus Las Acacias. 	19/junio	
	Feriado legal.	20/junio	
	Análisis y Revisión de Avance de Objetivos.	21/junio	
JULIO	Aplicar Evaluación Formativa de Unidad III con retroalimentación.	8/julio	12/julio
	Trabajo para el fortalecimiento de competencias transversales	15/julio	
	Aplicar evaluación N° 3 de la Unidad III	17/julio	23/julio
	Feriado legal.	16/julio	
	Aplicar evaluación práctica N° 4 solo para los módulos de 72, 90 y 108 hrs.	24/julio	30/julio
AGOSTO	Término del primer semestre	2/agosto	
	Cierre de procesos académicos y actas finales en la plataforma Intranet para estudiantes sin exámenes de recuperatoria.	2/agosto	7/agosto

	Inicio del proceso de suspensión de beneficios segundo semestre.	5/agosto	6/septiembre
	Exámenes de primera recuperatoria (50%) correspondiente al primer semestre académico 2024.	5/agosto	6/agosto
	Exámenes de segunda recuperatoria (100%) correspondiente al primer semestre académico 2024.	7/agosto	8/agosto
	Cierre definitivo de procesos académicos y actas finales en la plataforma Intranet para estudiantes que rindieron exámenes recuperatorios.	9/agosto	9/agosto
	Vacaciones de invierno del estudiantado.	12/agosto	16/agosto
	Feriado legal.	15/agosto	

SEGUNDO SEMESTRE			
MES	PROCESO/ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
AGOSTO	Publicación renovantes y postulantes FUAS, acreditación y resultados de apelación.	1/agosto	
	Inicio entrega de carta de renuncia a beneficios, cartas entregadas al área de Financiamiento estudiantil.	1/agosto	12/agosto
	Inicio del tercer proceso de apelación a resultados de asignación.	1/agosto	16/agosto
	Inicio de plazo para la suspensión de beneficios estatales por retiros temporales del segundo semestre.	5/agosto	6/septiembre
	Capacitación general docente y planificación curricular segundo semestre.	12/agosto	16/agosto
	Inscripción de módulos del segundo semestre en la plataforma Intranet por parte de los(as) estudiantes.	12/agosto	31/agosto
	Feriado legal.	15/agosto	
	Inicio de clases del segundo semestre académico.	19/agosto	
	Aplicar diagnóstico y nivelación por módulo a los(as) estudiantes de todas las carreras.	19/agosto	23/agosto
	Capacitación base de datos biblioteca UTA para docentes y estudiantes.	19/agosto	23/agosto

	Acto académico del Día de la Educación Técnico Profesional campus Las Acacias (ambas jornadas).	21/agosto	
	Acto académico del Día de la Educación Técnico Profesional Centro Tecnológico Lincoyán (ambas jornadas).	23/agosto	
SEPTIEMBRE	Aplicar Evaluación Formativa de Unidad I con retroalimentación.	2/septiembre	6/septiembre
	Aplicar evaluación N° 1 de la Unidad I.	9/septiembre	13/septiembre
	Realización de trabajo autónomo para docentes y estudiantes.	16/septiembre	17/septiembre
	Análisis y Revisión de Avance de Objetivos.	17/septiembre	
	Feriado legal.	18/septiembre	20/septiembre
	Capacitación disciplinar para los(as) docentes de las áreas formativas: Tecnológica, Salud, Recursos Naturales, Administración y Negocios y Educación y Humanidades.	30/septiembre	4/octubre
OCTUBRE	Publicación de resultados suspensión de beneficios del primer semestre.	3/octubre	
	Aplicar Evaluación Formativa de Unidad II con retroalimentación.	7/octubre	11/octubre
	Aplicar evaluación N° 2 de la Unidad II.	14/octubre	18/octubre
	Publicación renovantes y postulantes FUAS, acreditación y resultados de apelación.	16/octubre	
	Día del docente	16/octubre	
	Proceso de evaluación a cada docente del segundo semestre por parte del estudiantado y autoevaluación docente.	14/octubre	28/octubre
	Feriado legal.	31/octubre	
NOVIEMBRE	Feriado legal.	1/noviembre	
	Análisis y Revisión de Avance de Objetivos.	8/noviembre	
	Día internacional del hombre	19/noviembre	
	Aplicar Evaluación Formativa de Unidad III con retroalimentación.	22/noviembre	28/noviembre

	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	25/noviembre	
	Publicación de resultados suspensión de beneficios del segundo semestre.	29/noviembre	
DICIEMBRE	Aplicar evaluación N° 3 de la Unidad III	2/diciembre	6/diciembre
	Aplicar encuesta de satisfacción estudiantil.	2/diciembre	31/diciembre
	Aplicar evaluación práctica N° 4 solo para los módulos de 72, 90 y 108 hrs.	9/diciembre	13/diciembre
	Cierre de procesos académicos y actas finales en la plataforma Intranet para estudiantes sin exámenes de recuperatoria.	18/diciembre	19/diciembre
	Término del segundo semestre 2024	20/diciembre	
	Feriado legal.	25/diciembre	
	Exámenes de primera recuperatoria (50%) correspondiente al segundo semestre académico 2024.	20/diciembre	23/diciembre
	Exámenes de segunda recuperatoria (100%) correspondiente al segundo semestre académico 2024.	26/diciembre	27/diciembre
	Cierre definitivo de procesos académicos y actas finales en la plataforma Intranet para estudiantes que rindieron exámenes recuperatorios.	27/diciembre	

II. PUBLÍQUESE, el presente Decreto Exento a toda la comunidad educativa y en el portal de transparencia activa de la institución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

CLAUDIA ALEJANDRA ZAMORANO CHIA
RECTORA (S)
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.
Doy fe.



JORGE ANDRÉE RÍOS BARRERA
FISCAL (S)
MINISTRO DE FE
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CZCH/RMG/JRB/jrb
CZCH/RMG/JRB/jrb

Distribución:

- Rectoría CFT Estatal Región de Arica y Parinacota
- Fiscalía.
- Gestión de Personas.
- Archivo.